

PARA LA CAUSA DE DIOS
Y DE ESPAÑA, CON
NUESTRO CAUDILLO
FRANCO.

EL DIA DE LA DILENCIA

DIARIO DE LA MARINA.—Propiedad y órgano de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de la provincia.—Redacción: Capitán Calleja, 1; Administración: Mayor, 15.—Apartado 34, teléfono 8.—Precio de suscripción: año, 30 pesetas; trimestre, 10.—(Paga adelantada).

XVII (SEGUNDA EPOCA)

NUMERO 12.603

MIERCOLES, 4 DE DICIEMBRE 1940

Se compran barcos americanos viejos -dicen en los comunes- siempre que se presente la ocasión

que hace destacar que la situación de Inglaterra ha empeorado a causa de los bombardeos

LONDRES, 3.—Contestando a una pregunta de un diputado de los Conservadores, ministro de Investigaciones, dijo que el primer lord del Almirantazgo ha efectuado ya los primeros pedidos a los astilleros de construcciones marítimas de los Estados Unidos, por un total de sesenta buques mercantes. Por lo demás, añadió, se comprarán barcos americanos viejos, pero aptos para el servicio, siempre que se presente la ocasión.

El canciller del Tesoro, Vood, declaró que el importe voluntariamente suscrito o prometido para la compra de aviones se eleva a 8.038.000 libras esterlinas.

En respuesta a otro diputado, el Mayor Allie declaró que el Gobierno no ha pensado por ahora en anadir al Gabinete de Guerra ningún representante de los Dominios. — EFE.

León Degrelle, jefe rexista belga, celebra una reunión de su partido en Charleroi

CHARLEROI, 3.—El jefe rexista León Degrelle ha celebrado una reunión de su partido en Charleroi. Pronunció un discurso en el que declaró que Bélgica se vió arrastrada a la guerra.

Las fuerzas subterráneas responsables de la guerra —añadió— tienen que ser aniquiladas también en Bélgica. Los neófitos sinceramente en este orden nuevo. — EFE.

FLANDES, EN EL NUEVO ORDEN EUROPEO

AMBERES, 3.—En una reunión celebrada en esta ciudad por los periodistas flamencos, el publicista Staf de Cleray, pronunció una alocución en la que dijo, entre otras cosas, que Flandes ha entrado ya en el camino que tenía predestinado por el hecho de que pertenece a la raza germánica. Es necesario —añadió— que Flandes se incluya en el orden nuevo nacido de la revolución nacional-socialista. La tarea del movimiento nacionalflamenco —concluyó diciendo—, consiste en trabajar por una comunidad popular unida, desde los puntos de vista político, social y económico. — EFE.



COSTUMBRE SOLEMNE Y TRADICIONAL

El general Gamsugiyang, nuevo jefe del Estado Mayor japonés, al tomar posesión de su importante cargo, cumple ante el cofre sagrado de Meyi la solemnidad que prescribe la tradición de los antepasados.

LAS DESPENSAS DE INGLATERRA, CASI VACIAS

El último discurso del ministro inglés de Abastecimientos no deja lugar a dudas sobre el hecho de que se está iniciando en Gran Bretaña una crisis en el terreno alimenticio y esperada hace buen tiempo. Se han confirmado, pues, los cálculos que hace un año se hicieron a este respecto. Gracias a sus existencias de tonelaje y a la menor intervención del arma submarina alemana, Inglaterra pudo vencer con relativa facilidad las dificultades del primer invierno del año, pero ahora, en el segundo, la situación se ha agravado considerablemente debido a la escasez de tonelaje, el desmantelamiento en un noventa por ciento.

El periódico "Daily Mail" recordaba hace poco que Inglaterra atravesaba actualmente una situación parecida a la de la primavera de 1927, cuando los sumergibles alemanes hundieron el mayor número de buques británicos.

"En aquel entonces —añade el gran rotativo londinense— Inglaterra estaba a punto de agotarse por insarciones."

No es difícil poder leer entre líneas cuál es la verdadera situación de la Gran Bretaña. Desde luego el Gobierno de Londres informa que las importaciones de fruta y legumbres no pueden llevarse a cabo porque los buques de transporte tienen que servir a las atenciones nacionales.

Estrana argumentación. Todo el

mundo sabe que tanto las frutas como las legumbres y las carnes son transportadas en buques especiales con instalaciones frigoríficas y no se ponen a estas naves cañones y aeroplanos. La razón es otra. Los ataques alemanes contra los convoyes, han ocasionado tales pérdidas a la flota mercante británica, que cada día se hace sentir enormemente la falta de tonelaje, particularmente en lo que se refiere a los buques cisternas, frigoríficos, etc., etc. Inglaterra ha entrado, pues, en un invierno de perspectivas duros.

Si se tiene a la vista los recuerdos de Inglaterra que antes dominaba al mundo se inclina uno a creer que en este invierno no podrá supervivir por más tiempo.

CATASTROFE FERROVIARIA en Velilla de Ebro

(AMPLIA INFORMACION EN LA PAGINA CUARTA)



Gobierno de Vichy ha facilitado una nota sobre lo que sucede en Tailandia

Aviación de este país bombardeó la Indochina francesa

3.—Ha sido publicado el comunicado oficial: «Ciertas agencias extranjeras han publicado información de incidentes que se dijeron en diferentes puntos de la Indochina y Tailandia. Estas agencias han pretendido en especial comunicar tres distritos de la región que aviones franceses habían bombardado una ciudad de Tailandia y aviones habían sido derribados por la artillería antiaérea tailandesa. — EFE.

Oficialmente se declara en Vichy que tales alegaciones son de carácter tendencioso y no corresponden a la realidad. Han sido los tailandeses quienes, desde el 27 de noviembre, han efectuado verdaderos ataques contra Indochina. Las localidades indochinas de Thakket y Savannakhet han sido bombardeadas cuatro veces, el 27 y 29 de noviembre y el 1 y 2 de diciembre. Las autoridades francesas han adoptado todas las medidas necesarias para mantener el orden en la frontera. — EFE.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

DON ELIAS ABARQUERO PEREZ

QUE FALLECIO EN HONTORIA DE CERRATO EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1940
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados hijos, Atilano, Juana, Próculo, Aureo y Francisco Abarquero Pastor; hijo político, Eliseo García Matío; nietos y demás familia,

Suplican una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

SESION ORDINARIA DEL PLENO
El pasado viernes, 29 de noviembre, celebró la Cámara de Comercio e Industria su sesión mensual ordinaria bajo la presidencia de don Luis Calderón.

Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el año 1941, cifrado en 28.500 pesetas.

Se acuerda conceder una paga extraordinaria en diciembre próximo al personal de la Cámara y conceder una pequeña subvención al S. E. U. con destino a la "Bolsa del Libro" por él organizada.

Queda enterada la Cámara de una comunicación de la de Zaragoza en la que anuncia la celebración en la capital aragonesa de una Feria Nacional de Muestras del 15 al 30 del próximo mayo, la primera que con carácter nacional ha de celebrarse en España después del Glorioso Movimiento Nacional.

Se acuerda emitir informe favorable a dos solicitudes de implantación de nuevas tarifas para suministro de fluido eléctrico a varios pueblos de la provincia presentadas a la Delegación de Industria y que ésta remite a la Cámara para su informe previo.

Se leen telegramas del señor subsecretario del Ministerio de Industria y del director general de Comercio y Política Arancelaria, agraciando la felicitación de la Cámara por sus respectivos nombramientos.

La Agrupación de Almacenistas de Coloniales y similares Guipúzcoa, dirigió por mediación de la Cámara a los de Palencia, un escrito de gran interés para estos relativos a la venta del arroz, al que los almacenistas palentinos han prestado su adhesión remitiendo otro en este sentido a los de Guipúzcoa.

Por Secretaría, se informa a la Corporación de la correspondencia recibida desde la última sesión cesaria del Consejo Superior de Cámaras, relativas a asuntos de régimen interior y otros, con lo que terminó el orden del día.

Se acuerda dar publicidad en forma extracta a las principales disposiciones de la ley de Tasas para general conocimiento del Comercio y la Industria en evitación de posibles infracciones por desconocimiento de lo dispuesto: también se acuerda dirigirse al señor jefe de estación de la Compañía del Norte en esta ciudad, interesando de él qué procuren lo más cortas posibles las suspensiones de facturaciones en grande y pequeña velocidad que tanto perjudicaría a los intereses de la industria y del comercio y al público en general.

Con lo que se da por terminada la sesión.

Ecos de la Acción Católica

JUVENTUD MASCULINA:
Continuamos los preparativos para el gran acto público de propaganda de Juventud Masculina de A. C.

Nos escriben compañeros de los pueblos, manifestándose deseos de ir en masa.

No hay inconveniente, sino antes al contrario.

El problema de abastos lo traerá resuelto cada uno.

Todos los que asistan han de venir con la respectiva comida y pan correspondiente.

Ya les proporcionaremos un local cómodo y confortable, donde puedan comer. Nada de imprevisiones a última hora. Si es preciso algún sacrificio se hace.

Nuestra Juventud de A. C. debe tener ese templo.

Vamos a reunirnos para calentarlos un poco al calor de esos grandes ideales de A. C., por la palabra ardiente de un gran propagandista. Justo Pintado Rábiles—nuestro secretario nacional—será el héroe de la jornada del domingo próximo.

EL DIA DE PALENCIA

DE LA VIDA LOCAL

AYUNTAMIENTO

Se interesa comparezcan ante la Secretaría de este Exmo. Ayuntamiento, los familiares del soldado del reemplazo de 1941, Andrés Benito Palomino, para enterarles de asuntos que les interesa.

RACIONAMIENTO DE PAN

Al designar las mesas clasificadoras de cartillas, se procuró hacerlo en número bastante para que el servicio encomendado se realice con la mayor eficacia y comodidad para el público. Tales mesas vienen funcionando con la máxima regularidad, y sus componentes todos sacrifican sus ocupaciones durante el horario marcado en bien del vecindario. Esto no obstante, no corresponde a esta diligencia, y sin duda por ese hábito tan español y tan torpe de dejarlo todo para el último día y momento, deja pasar los días siendo hasta ahora relativamente pocas las personas que han presentado su cartilla a la clasificación, con lo que de proseguir la táctica es evidente que llegará el último día y no será posible atender a todos con la exactitud requerida o se traducirá en incomodidades para todos. En exaltación de tales inconvenientes se recomienda mayor diligencia por parte del público que no debe olvidar que los plazos son improrrogables.

Se ha comprobado también que algunas personas se presentan ante la mesa con sólo la declaración jurada, y deben saber que es indispensable presentar la cartilla ya que ésta es la que hay que clasificar. Espera la Alcaldía que estas líneas servirán de general advertencia y que el ruego que se formula será atendido.

CUPÓN PRO CIEGO

Lote de números premiados del 380, 480, 580, 680, 880 y 980.

TINTA MARI-ELE
Para ESTILOGRAFÍAS

GUIA PROFESIONAL

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina General RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayer Principal, 116 Teléfono, 451
PALENCIA

BAUDELIO G. HERRERO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y
ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 8 a 8 y media
Mayer Principal, número 197 duplicado
Teléfono 150.—PALENCIA

DOCTOR LEDO
PIEL Y SIFILIS
Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID

DR. HERMAN BIANCO
CIRUJANO — RAYOS X
M. Calleja (Boldados), 8 — PALENCIA

CIEZA - OPTICO
MAYOR, 102.—PALENCIA

CLINICA OPERATORIA «SAN ANTONIO»
Intervenciones quirúrgicas. Asistencia a partos. Diatermia

DIRECTOR: **RAFAEL BOTIN**
Especialista en partos. Ginecología. Consulta de 11 a 1 y de 8 a 8
Domicilio: Berrugato, 8. Tf. 338. Clínica: Menéndez Pelayo, 8. Tf. 222

PASTILLAS RICHELET
Son muy agradables

LA FESTIVIDAD DE SANTA BÁRBARA

HOY SE CELEBRARA UNA MISA SOLEMNE EN LA IGLESIA DE SAN MIGUEL

Diieron ayer comienzo los festejos que ha organizado la Fábrica Nacional de Palencia, para honrar a su Patrona Santa Bárbara.

Hubo por la tarde su correspondiente partido de fútbol, en el que intervino el valiosísimo equino, invitado hasta ahora, de la "Fábrica Armas F. C.", contra una selección palentina.

Hubo más tarde divertidas carreras de sacos, actuación de excéntricos que demostraron merecer ser tan famosos como los "de verdad", interesantes combates de boxeo, cante flamenco, y, por la noche en el Gran Teatro Ortega, se presentó la obra de Muñoz Seca y Pedro Fernández, "Soy un sinvergüenza", que hizo pasar una gran velada a todo el innumerabla público que llenaba el local. Los artistas, bien preparados, sacaron todo el partido posible de esta divertida obra teatral, siendo aplaudidísimos al final de los tres actos y en diversos mutis.

Hoy, día de Santa Bárbara, se la quiere honrar merecidamente y para ello se tendrá una misa solemne en la parroquia de San Miguel.

Y por la tarde, otra fiesta deportiva-taurina, en la que después de un carrousel de bicicletas, habrá también carreras lentes, para, a segundo, lidiarse y matarse dos soberbios novillos de la ganadería de "Encinas", y, por último, se soltará una vaca—que dicen es la madre de los dos novillos sentenciados—para los tentar que hagan.

Nuevamente, por la noche, se repetirá en el Teatro Ortega la obra "Soy un sinvergüenza".

Y en fin, el día 5, tendrá lugar a las diez de la mañana una misa de difuntos por los fallecidos del Cuerpo de Artillería, en la capilla de la Fábrica Nacional.

NOTAS DE HACIENDA

LIBRAMIENTOS. — Herederos Fulgencio García, don Julián Martínez, don Lucas Barrasa, don Máximo M. Martínez, don Eugenio Palomino, señor administrador de la Prisión Provincial, señor habilitado de la Comandancia de la Guardia Civil, don Lorenzo Díaz Isla, don Santiago Manzano, doña Paula Villoldo, don Victor Cosgaya, don José Sarabia, don Marcos Gala, don José Quintana, doña Florentina Pareeds, don Afrodísio Aguado, herederos Angel Merino, doña Manuela de Bedoya, don José Pédroso, don Pedro Franco, doña Margarita Zuazagoitia, don García Muñoz Jalón, don Salustiano del Olmo, señor administrador de la Prisión Central de Dueñas, doña Carmen Martínez, don Mauro Martín de Prado, señor pagador de la Jefatura de Obras Públicas, señor ingeniero del Distrito Forestal, don José G. Aguilera, don Constantino Fidencio y María Martín, señor ingeniero jefe de Valoración Forestal, señor ingeniero jefe de Valoración Agrícola, señor administrador principal de Correos, señor ingeniero jefe del Distrito Forestal, don Ramón Revilla, don José María Peñarranda, don Prudenciano Maié, don Egidio Calvo, don Amador Alonso Fraile y señor habilitado de la Comandancia de la Guardia Civil.

Primero. — La recaudación por el "Día del Plato Unico", tanto en la capital como en la provincia correspondiente al pasado mes de noviembre, tendrá lugar conforme a lo dispuesto en mi circular de 29 del pasado, los días 4 y 5 del corriente mes de diciembre.

Segundo. — Los ingresos en el Banco de España que se efectúan tanto por las mesas recaudadoras de la capital como por los Ayuntamientos de la provincia, deberán efectuarse sin excusa ni pretexto alguno "antes del día 15 de los corrientes".

Tercero. — Los días 20 y 21 del mismo mes en curso de diciembre se llevará a efecto tanto en la capital como en la provincia, la recaudación por el "Día del Plato Unico" correspondiente a los cinco lunes que comprende "el mes de diciembre".

Cuarto. — Los ingresos correspondientes a la recaudación citada en el párrafo anterior, se efectuarán el día 28 del mismo mes de diciembre.

Quinto. — Todo lo referente al consumo de vino, no consumido en la mesa de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día 25 del presente mes, debiendo los alcaldes tener en cuenta esta fecha para liquidar con ellos las mesas de los hoteles, fondas, etc., a la fecha en vigor por este concepto, hasta que se ingrese "exclusivamente en la Junta Provincial de Beneficencia antes del día

CARTEL DE LA FALANGE

LOS CAMARADAS JEFES LOCALES
Para el más exacto cumplimiento de lo que se dispone en la Ley 5 de diciembre del corriente año, de la que se conoceimiento por circular remitida a las Jefaturas con fecha 20 del pasado mes, publicada además en la Prensa local, por la que se declara de interés público la realización de las labores agrícolas para la siembra de primavera, comunicaréis a los jefes sindicales, para que a su vez lo hagan a los vocales de las Juntas Agrícolas, para ellos propuestos según el artículo 11 de la citada ley, las siguientes indicaciones:

— Para la redacción de planes de sembrante y barbechera, que presenten las Juntas Agrícolas, tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley sobre las superficies que deben sembrarse y barbecharse, en las fincas de cada término Municipal, para ello las planes han de ajustarse a los siguientes extremos:

En ningún caso la extensión total de cultivo, dentro de cada término municipal, será inferior al máximo de las que se dedicaron en los diez años agrícolas anteriores a julio del 36.

El objeto de conseguir el cultivo, el menor en la superficie indicada, deberá aumentarse tanto como sea posible, y se tendrán presentes las siguientes indicaciones:

Se considerará apta para el cultivo aquella finca que haya sido labrada alguna vez a partir del año 1900.

En las tierras de cultivo de año y corriente se procurará reducir al mínimo la superficie de barbecho limpia y blanco.

Las fincas cultivadas el tercio anterior de la norma anterior, se tenderá a aumentar por lo menos una parte de la superficie que no será inferior a la tercera parte de la superficie.

En las dehesas de paster y labor se considerará como norma que la superficie sembrada bien sobre barbecho o raspadilla (relva) ha de ser igual a la parte de la superficie total de la finca que resulte de disminuir en una unidad el número de giros en que normalmente se hubiese labrado la misma. Por ejemplo, si una finca de 900 hectáreas es la de la sexta, deberá sembrarse el quinto, es decir, ciento ochenta en vez de las cien que se sembrarían normalmente.

No debe quedar ningún barbecho en la superficie.

— Al objeto de conseguir la máxima de las extensiones fijadas anteriormente y aprovechar al máximo los medios de cultivo, las Juntas Agrícolas le recomendarán de los cultivadores cincuenta datos siguientes:

Ganado de trabajo, y mobiliario móvil (arados, tractores, segadoras, etc.)

Fecha de la terminación de las siembras efectuadas por los propietarios de diferentes elementos.

En posesión de estos datos procederán las Juntas a efectuar y ejecutar de acuerdo con las Juntas Agrónomas los planes para el empleo de los elementos de cultivo.

No olvidéis, camaradas, que es un deber de todo buen español y de todo buen

camarada Jesúes Puertas, atendiendo a las indicaciones y ruegos que esta Delegación Provincial en días pasados ha hecho públicos, me comunica ha decidido regalar a la Organización Juvenil de Palencia, con destino a «Reyes», la cantidad de 24 juguetes y poner a nuestra disposición sus existencias para venderlas a este O. J. al precio de éste.

Nos complacemos en dar general conocimiento a esta noticia, esperando sirva de estímulo al resto de los industriales de la capital, al propio tiempo que nos honramos en contar en nuestras filas con camaradas de este orden.

En nombre de los niños pobres de Palencia, agradecemos sinceramente al camara-

da Puertas su generoso donativo.

DELEGACION PROVINCIAL DE ORGANIZACIONES JUVENILES

En máximo acontecimiento del año será,

sin duda alguna, «LA MONTAÑA DE LAS PIEDRAS NEGRAS». En ella, todo el arte, el entusiasmo todo, y el estilo propio de la O. J.

Para los niños pobres los juguetes. Pa-

ra pobres y ricos, para grandes y pequeños: «LA MONTAÑA DE LAS PIEDRAS NEGRAS».

Ya se está confeccionando la primera lista de donantes. No esperes a última hora, porque el esperar es dudar, y dudar, mal obra.

Si te precias de español, si te necesitas de camarada, corre a ayudarnos en tarea tan meritoria, y tendrás la satisfacción que siempre concede la Falange: la mejor: el deber cumplido.—El de

legado provincial de O. J.

HASTA 15 PALABRAS, 1'50 PESETAS; CADA PALABRA MAS, 6'10 PESETAS

CUADRA para vaquería. Carcavilla. Se alquila. Razón: Casa Martín; Mayor, número 66.

SE VENDEN 130 borras y sobreborras, Jesús Alonso, Carrión de los Condes.

COMPRO semilla de lino, pagando contado. Valeriano Campesino. Avenida Palencia, 1. León.

VENDO buen jato semental y un amplificador nuevo con altavoz gigante. Calle Carboneros, «Panadería». Carrión de los Condes.

SE VENDEN dos terneros para el sueiro, raza holandesa. Razón: Matilde Crespo. Once Paradas, Palencia.

PASTOS. Se arriendan los de un monte en Alar del Rey y unas 100 hectáreas de labrantío. José Illera. Reina Victoria, 103. Santander.

SE VENDEN 115 ovejas nuevas, 45 emparejadas, las restantes abocadas a parir. Para tratar, con Germán Blanco, en Villaturde.

SERRADORES a máquina con buenas referencias, se necesitan. Martín María Ramírez. Carrión de los Condes.

SE VENDE máquina de escribir marca «Royal». Para tratar, en Valentín Caldeón, número 2 (tienda).

NOTAS NECROLOGICAS

En Honoria de Cerrato ha fallecido cristianamente el señor don Elías Abarquero Pérez, persona que gozaba de la estimación de sus vecinos por sus bellas prendas morales.

A sus desconsolados hijos y demás familia, expresamos nuestro pésame y rogamos a nuestros lectores ecomienden a Dios el alma del finado.

CASA DE SOCORRO

Ricibieron asistencia facultativa en ese centro:

Antonio Atienza, de 17 años, con fusión en el brazo izquierdo.

Fermín Rebollo, de 26, contusiones en la mano izquierda.

Ángela Alejos, de 14, erosiones en el antebrazo izquierdo.

Zacarías Terradillos, de 23, quemaduras en la mano derecha.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS. — Para mañana, a las once está señalada en la Audiencia la vista de a causa por homicidio, procedente del juzgado de Cervera, contra Teófilo García Fernández.

El mismo día a las doce, se verá la causa por robo y estafa, procedente del juzgado de Palencia, contra Pedro Roldán Hidalgo.

No es necesaria tu comparecencia ante la mesa clasificadora. Cualquier puede hacerlo en tu nombre, presentando la cartilla y declaración jurada.

christiano, velar por la alegría y el bienestar de los humildes.

Ei que es no lo haga es traidor a su Dios, a su Patria y a la Falange, y como a traidores se los tratará.

La caridad cristiana es, sin duda alguna, la mejor de las prendas de todo bien nacido, y hemos de hacerla aun a costa de un supremo sacrificio.

La Delegación Provincial de Organizaciones Juveniles en su domicilio (Menéndez Pelayo, número 18), recoge los donativos que, con destino a la compra de juguetes para los niños pobres de Palencia, vendrán a engrosar las aportaciones de la Falange, y su ayuda es imprescindible, para poder llevar, en nombre todos, la alegría a los que no pueden costearse un obsequio en día tan señalado como el de los Reyes Magos.

Ya se está confeccionando la primera lista de donantes. No esperes a última hora, porque el esperar es dudar, y dudar, mal obra.

Si te precias de español, si te necesitas de camarada, corre a ayudarnos en tarea tan meritoria, y tendrás la satisfacción que siempre concede la Falange: la mejor: el deber cumplido.—El de

legado provincial de O. J.

SE NECESITA guarda mulatero. Soldado, quince cargas trigo, Libre de médico, farmacéutico, utilidades y casa. En Villaproviño.

SE VENDEN 400 olmos. Dirigirse a señores Herederos de don Antonio Ortega Ramírez, en Villanueva del Río.

PROFESOR capacitado para clase particular de Física, Química y Matemáticas, se necesita. Buena retribución. Informarán en esta Administración.

SE VENDEN 31 tablones de nogal negro, 4 tablones idem y un nogal. Para tratar, con Abilia Díez; General Mota, 106.

SE VENDEN 14 ovejas, a elegir entre 60, abocadas a parir. Para tratar, con su dueño Juan Martín, en Mazariegos de Campos.

CEDO HABITACION para dormir sólo, dos camas bien completas. Vda. de Tamayo. Carretera Santander, número 5.

SE VENDEN 25 novillas holandesas suizas, paridas y próximas a parir, juntas o separadas. Informes: Sindicato Agrícola, Carrión de los Condes.

VENDO caro seminuevo para caballería mayor. En San Cebrián de Campos, Felipe García.

SE VENDEN dos mulas certadas, un macho de cinco años y cuatro dedos y 100 ovejas abocadas a parir. Nicolás García, Villaproviño.

SERRADORES a máquina con buenas referencias, se necesitan. Martín María Ramírez, Carrión de los Condes.

SE VENDE máquina de escribir marca «Royal». Para tratar, en Valentín Caldeón, número 2 (tienda).

Vida provincial

ARCONADA

DE FIESTAS. — Se celebraron con entusiasmo las tradicionales fiestas de San Facundo y San Primitivo, Patrones de este pueblo.

Oncio la Misa solemne el virtuoso párroco don Desiderio Fernández, estando la parte musical a cargo de un coro de distinguidas señoritas dirigidas por el párroco de Villavieco.

Predicó un hermoso sermón el párroco de Santillana de Campos, don Jerónimo Arconada.

A estos cultos asistieron las autoridades. Las fiestas de sociedad resultaron muy animadas.

DE VIAJE. — Hemos tenido el gusto de saludar al culto maestro de Palencia, don Cipriano Gil. — El correspondiente.

VILLARRAMIEL

EL CONCURSO ESCOLAR «JOSE ANTONIO». — Más de cuatrocientos niños han tomado parte en el concurso escolar «José Antonio», organizado por la Delegación Local de O. J. de Falange y «La Carda», periódico mural de las juventudes nacionales sindicalistas de Villarramiel, para premiar el mejor trabajo escolar realizado con ocasión del cuarto aniversario del asesinato de José Antonio, y en el que han participado todos los niños de las escuelas y del colegio de Religiosas de la localidad.

El jurado calificador de trabajos, formado por el jefe de Falange, delegado y regidora de O. J., un maestro y una maestra, y el director de «La Carda», examinó los trabajos seleccionados por los maestros en número de cincuenta y siete, concediendo los premios siguientes:

Primer del cuarto grado, a la niña Paula Gutiérrez Sánchez, y primer del tercero al niño José Luis Fernández; segundo premio de los grados cuarto y tercero respectivamente, a los niños Jesús Herrero e Inocencia Morena, y premios de los restantes grados a los niños Pura Palencia, Juan José Peláez, Bibiana Villalón y Victoria Gutiérrez.

También hizo mención a los trabajos de los primeros grados de Cecilia de la Rosa, Isabel Pérez, Carmina Sánchez, Augusto Herrero, Isaac Pérez, Manuel Gómez, Luis Lobejón, Francisco Sánchez.

Eugenio Díez, María Vicenta Fernández y Hortensia Guerra.

Los trabajos aparecerán en «La Carda», respondiendo a la expectación con que este concurso primero de los que organiza la O. J. local, ha despertado en el pueblo y a la valía de los trabajos presentados, así como del entusiasmo, interés y paciencia de maestros y escolares.

Por la Revolución, al Imperio. Por el Imperio, hacia Dios.

VILLAUMBRALES

HURTO DE AVES. — De un corral de la vecina Brigida Emperador, sustrajeron unos desconocidos doce gallinas y cuatro gallos.

Aun no fueron habidos los autores.

CARRIÓN DE LOS CONDES

HURTO. — Por la Guardia Civil fueron detenidos Fernando Arnáiz y Benito Silva, vecinos de Villoldo, autores del hurto de 550 kilos de remolacha, en una finca de Villanueva del Río, propiedad de Mariano Bianco.

MAGAZ

DE SOCIEDAD. — En la iglesia parroquial de Sal Ildefonso, de Valladolid, se ha celebrado el enlace matrimonial de la distinguida señorita Nila-Vicente Abarque, hija del acusado propietario de Honoria de Cerrato, con el joven Joaquín González, hijo de los ricos propietarios de Magaz, nuestros buenos amigos don Silviano González y doña Agustina.

Bendijo el nuevo matrimonio, don Vicente Gutiérrez, párroco de Magaz.

La numerosa concurrencia que asistió a la ceremonia religiosa, fué atentamente invitada a un suculento banquete en el Hotel Roma, reinando durante él la alegría y regocijo de semejantes actos.

Los recién casados, han salido en viaje de novios para Zaragoza, Barcelona, Madrid y otras capitales.

A las distinguidas familias, como al nuevo matrimonio, nuestra sincera y cordial enhorabuena. — El correspondiente.

ABIA DE LAS TORRES

NECROLOGIA. — Después de recibir los Santos Sacramentos, falleció don Pedro Barón Provedo, a los 84 años de edad.

A su hijo don Julio Barón Lomas y demás familia, nuestro más sentido pésame.

LA ULTIMA JORNADA DE GUERRA A TRAVÉS DE LOS PARTES OFICIALES

INGLATERRA

La Aviación alemana intensificó los ataques contra Southampton, y bombardeó también las ciudades de Londres, Birmingham y Liverpool. (Parte alemán.)

GRECIA

Ataques de las fuerzas griegas y contraataques de las italianas. (Parte italiano.)

Las tropas griegas han puesto bajo su fuego la carretera de Szanti Quaranta y Argirocastro. (Parte griego.)

MAR

Los submarinos alemanes atacaron un convoy británico que navegaba rumbo a Inglaterra. Fueron torpedeados y hundidos 15 buques del mismo que desplazaban 110.000 toneladas y un crucero auxiliar de 17.000. Es probable el naufragio de otros dos navíos del convoy de un total de 16.000 toneladas. Otro submarino anuncia el hundimiento de dos mercantes ingleses con un total de 21.247 toneladas, sumando en total los hundimientos en esta jornada 160.000 toneladas. (Parte alemán.)

Un submarino italiano ha hundido a pique en el Atlántico un buque de 5.000 toneladas. (Parte italiano.)

Hoppe

Cincuenta y tres muertos y más de ochenta heridos en un choque de trenes en la línea Madrid-Barcelona

PARECE QUE EL SINIESTRO SE PRODUJO POR UN CAMBIO DE AGUJAS EN LA ESTACIÓN DE VELLILLA DE EBRO

Entre los heridos de pronóstico reservado figura Braulio Andrés, de Villarramiel

ZARAGOZA, 3.—Cincuenta y tres muertos y más de sesenta heridos han resultado al chocar los expresos ascendentes y descendentes de Barcelona a Madrid, números 802 y 803, a 51 kilómetros de Zaragoza y en las proximidades de Vellilla de Ebro. Parece que el siniestro se produjo en el cambio de agujas de la estación de Vellilla, a las 4,30 de la madrugada, y fué de tal violencia, que los vagones quedaron des-trozados en gran número. El frío era enorme. La temperatura alcanzaba diez grados bajo cero, y se supone que muchos de los muertos lo han sido por congelación. A las 6,57 de la madrugada partió de Zaragoza el primer tren sanitario, al propio tiempo que de Caspe y Mora de Ebro salían otros dos convoyes de socorro. Inmediatamente, el Hospital Provincial de Zaragoza preparó un equipo que, con médicos, practicante y material sanitario salió a las diez de la mañana hacia el lugar de la catástrofe.

Debido a la hora en que ocurrió el siniestro, y a que se trata de una estación de poca importancia, se produjo gran confusión. Por este motivo, los auxiliares primarios tuvieron que ser prestados por los tres o cuatro empleados de la estación, en unión de sus respectivas familias. El vicio de Tortosa, que viajaba en el expreso de Barcelona, inmediatamente se dedicó a prestar los auxilios espirituales a los heridos que parecían más graves, y desde las cinco de la madrugada estuvieron dando absuoluciones. Para prestar auxilio a las víctimas, han salido ya, cuatro trenes con los elementos necesarios, desde Zaragoza, Mora de Ebro, Caspe y Barcelona. Los muertos y heridos han sido trasladados a Zaragoza.

El choque tuvo lugar, exactamente, a cincuenta metros de la estación de Vellilla de Ebro y unos diez metros más arriba del cambio de aguja. Uno de los viajeros del expreso de Barcelona ha manifestado que el choque entre los dos expresos se produjo cuando el tren ascendente, que marchaba a gran velocidad para recuperar la media hora de retraso que llevaba en su horario, se precipitó pasando la estación de Vellilla de Ebro, sobre el expreso de Madrid, al cual se le había dado paso libre en la anterior estación. Las señales que se hicieron desde Vellilla al expreso de Barcelona para que no pasara, se le hicieron ya demasiado tarde, cuando estaba materialmente encima del otro tren. En el expreso de Barcelona viajaban muchos soldados que se dirigían a Valladolid con permiso, de los cuales se sabe hoy hospitalizados veinticinco en el Hospital Militar y otros varios en el Hospital de la Cruz Roja.

Se sabe que uno de los maquinistas pudo frenar algo su locomotora, por lo que no llegaron a empotrarse una en otra, y los maquinistas y fogoneros de los dos trenes parece que se han salvado. Uno de los vagones ha descarrilado y el coche gamma de uno de los expresos se ha quedado sobre el furgón, quedando descarrilados ambos. Un coche de tercera ha caído por un terraplén de dos metros, y ha quedado completamente destrozado. El tender del expreso de Barcelona estaba empotrado en su locomotora.

El auxilio a los heridos fué muy difícil en los primeros momentos, pues el pueblo de Vellilla está al otro lado del río y la estación completamente aislada del pueblo. El expreso de Barcelona número 802 salió a las veintiuna horas de Barcelona para llegar a Madrid a las once y cuarto. El de Madrid había salido a las siete de la tarde para llegar a Barcelona a las nueve y media de la mañana de hoy. Se trata de expresos que sólo llevan primera y tercera clase: ambos tienen cruce en la estación de Vellilla, lugar del accidente.

Han sido identificados los siguientes cadáveres:

Anselmo Gracia, guarda semáforista, de Barcelona; Fernando García; Ramón Cebolla Viver, soldado del Regimiento de Infantería, número 29; José Soler Soler, soldado del Batallón Disciplinario número 41; José Beltrán de San Lucas; Emilio López Manuel, agente de Vigilancia; Flo-

rén Rodríguez Villamar, maestro herrador del Regimiento de Artillería de Montaña, número 22; Juan Gil Rada, guardabarrera de Barcelona; Eugenio Bañuel Boronat, José Elias la Cal, de 49 años; Francisco Carmano Vitoria, obrero de Vías y Obras, de Prat de Llobregat; José Freixes Marín, pintor, de Villanueva y Geltrú; Francisco Mateo, de 64 años, de Flix; un guardia civil de 35 años, cuyas iniciales son B. A.; Luis Bareda Aranal, de 19 años, de Barcelona; Eduardo Sanz Vidal, de 54 años, capataz ferroviario; Antonia Araja Bullacud; Casimiro Guimerá José, marinero; Almiria Miguel Pérez, de 25 años; un niño de seis años de edad; Ramón Palles Tornella; Romeo Gómez, de 27 años de edad, de Butrona; los demás cadáveres no están aún identificados.

Los nombres de los heridos son los siguientes: Encarnación Ibáñez de 35 años, de Barcelona; Antonio Lafuente Pardo, de 35 años, ferroviario, de Zaragoza; Evaristo Díaz, de 75 años, de Aranda de Duero; Julián Salvador Mallén, de 41 años, de Barcelona; Juan Gella; Juan Leart Colomer, de 34 años, de Santa María de Martorell; Engenio Fraile, de 13 años, de Villanueva y Geltrú, todos ellos de pronóstico grave.

Adrián Gambillo Calvo, de 25 años, ferroviario, de Barcelona; Agustín Blasco, de 45 años, de Barcelona, ferroviario; niño José Pérez; Juan Toda Monserrat, de 45 años, de Barcelona; Cecilio López, de 42 años, ferroviario, de Barcelona; Adelardo Sánchez Portolés, de 27 años, comerciante; Carmen Carpio, de 39 años; Moisés Pérez Salvador, de 37 años, ferroviario, de Barcelona; Honorato García Pascual, de 40 años; Juan Martín Giménez, de Barcelona; Gervasio Rica Pastor, de 21 años; Juan Palomino Ruiz, de 26 años; Francisco Porras Hernández, de Mora de Ebro; José Fiter Barrusell, de 50 años, de Barcelona; Vicente Pina Cerezo, de 19 años, de Cuervo; Gregorio Marín Montesinos, de 44 años, de Barcelona; Francisco Borrás, de Barcelona; Esteban Sánchez, Mairi, de 22 años, de Barcelona; Braulio Andrés, de 55 años, de Villarramiel; Vicente Castelló Hernández, de 32 años, de San Adrián de Besós; Juan Micas Jiménez, de 35 años, de San Adrián de Besós; Alfonso Romero Cánovas, de 48 años; Cipriano Carrizo Alamedá, de 22 años, de Santo Domingo y de profesión camionero; Agustín Gómez Márquez, de 39 años, de Barcelona; José Ledesma Jiménez, de 40 años, de Málaga; estos heridos, de pronóstico reservado.

En estado gravísimo se encuentra Manuel Moneta López, de 54 años, de San Adrián de Besós. En el Hospital Provincial, dos de los heridos han fallecido a la una y media de la tarde. En el Hospital Militar de los Agustinos han ingresado veinticuatro heridos, entre los que se encuentran dos sargentos, dos cabos y diez y ocho soldados. Los dos restantes son paisanos. De estos heridos, seis en gravísimo estado, diez graves, y los demás de pronóstico reservado. Los últimos datos que se tienen hacen ascender a ochenta el número de heridos.—CIFRA.

LOS CADAVERES IDENTIFICADOS

ZARAGOZA, 3.—Hasta las siete de la tarde han sido recogidos 41 cadáveres, de los cuales fueron identificados los siguientes: Emilio López Mauro, guardia de Seguridad; José Losada Gracia, semáforista de Barcelona; Fernando García, Manuel Sala Ribet, soldado de Artillería; José Soler Soler, de un batallón disciplinario; José Belltrán, 40 años de San Lúcar, Florián Rodríguez Paniñuel, del Regimiento de Artillería de Montaña, número 21; Francisco Muniesa Adán, de 60 años, de Alcarrizas; Juan Gil Roda, guardabarrera; Pilar Ballesí; Eugenio Daniel; José Elias, de 49 años, natural de Burgos de Osma; Francisco Camorra Víctor, obrero de Vías y Obras; José Traire Manri, de 64 años, de Flix; Luis Barrera Arnau, de 19 años; Paúl Vidal, de 55 años; Antonio Artero, de 36 años; de Barcelona;

drí, lesiones leves; Jaime Masagut Vilal, de 32 años, fogonero del expreso de Barcelona a Madrid, lesiones de carácter leve; Amadeo Sáiz Avances, de 53 años, maquinista del expreso de Madrid a Barcelona, erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

En los trabajos de asistencia cooperó eficazmente y con gran entusiasmo una de las compañías de un batallón disciplinario que realizaba algunas obras en el pueblo de Quinto.

DECLARACIONES DE LOS CONDUCTORES DE LOS TRENES

Según declaraciones de los conductores de ambos trenes, el disco señalaba vía libre. El factor que se hallaba de servicio en la estación de Vellilla, al ver que el tren de Madrid pasaba sin detenerse, hizo varias señales a su conductor por medio del silbato y con un farol rojo para que se detuviese. Como su velocidad no era muy grande, pudo hacerlo y hasta intentó retroceder; pero en ese momento fué alcanzado por el de Barcelona, que desarrollaba una velocidad de 90 kilómetros a la hora.

LAS AUTORIDADES DE ZARAGOZA EN EL LUGAR DEL SUCESO

En las primeras horas de la mañana acudieron al lugar de la catástrofe las autoridades de Zaragoza. Al magistrado don Angel Mirandesa se le nombró juez especial para entender de este accidente, y en primer término procedió a la identificación y levantamiento de cadáveres.

Los agentes de Policía que viajaban en el tren de servicio y los ambulantes de Correos resultaron ileso. Toda la correspondencia y valores declarados pudieron salvarse.

Los trabajos para dejar expedita la vía se supone que durarán de catorce a diez y seis horas. Hasta tanto, el servicio de Madrid-Barcelona se efectúa por la línea de Lérida.—CIFRA.

MAS HERIDOS

BARCELONA, 3.—A las ocho llegó esta noche a la estación un convoy compuesto de una máquina y cuatro vagones del tren siniestrado en Vellilla de Ebro, que resultaron indemnes. Venían tres heridos llamados Benito Alonso Pérez, Lorenzo Pérez Rosell y Patricio Moreno Garrido, todos ellos de pronóstico reservado. En la estación había más de 500 personas, familiares del empleado de la Compañía y pasajeros de las víctimas del accidente que esperaban noticias.

Los empleados de la estación se multiplicaron nor satisfacer la ansiedad del público. El expreso de Lugo de Madrid, de las 19.50, salió vía Lérida a las 21.10. El rápido de Madrid que tiene su llamada a las 23 horas, lo hará con nueve de retraso. —CIFRA.

LOS JUGADORES DEL «MADRID» HABIAN ADELANTADO EL VIAJE

MADRID, 3.—Los jugadores del Madrid, que actuaron en Barcelona el domingo, se han salvado, por circunstancias fortuitas, del accidente ferroviario ocurrido en la estación de Vellilla de Ebro, por imposibilidad de adquirir billetes en el expreso del lunes. El Madrid adelantó el viaje, llegando felizmente a esta capital.—CIFRA.

OTRA LISTA DE HERIDOS

ZARAGOZA, 3.—A última hora de la tarde han ingresado en el Hospital Provincial los siguientes heridos:

Presentación Lafoz Lanilla, de 20 años, con lesiones de pronóstico reservado; Miguel Cervera García, de 37 años, de Barcelona, lesiones leves; Manuel Corredor Castellón, 47 años, maquinista del expreso de Barcelona a Madrid, contusiones en diferentes partes del cuerpo, pronóstico leve; uno de los ambulantes de correos; Jenaro Martín Iglesias, de 26 años, de Madrid, con lesiones de pronóstico reservado; Jose Valmaseda, de 57 años, de Barcelona, jefe de máquinas, que viajaba en la locomotora del expreso de Barcelona a Ma-

Habla por radio el ministro británico de Alimentación

LOS BUQUES INGLESES TIENEN OTRA COSA QUE HACER QUE NO海のFRUTAS

LONDRES, 3.—El ministro de Alimentación, lord Woolton, ha pronunciado esta noche un discurso por radio, el cual ha declarado que algunos de los barcos frigoríficos, que en tiempo normal se destinaban a traer víveres del Extranjero, se utilizarán el año próximo para necesidades de la guerra. Es preciso vivir más sobriamente y tener menor variedad de artículos. Los barcos ingleses del Mediterráneo —añadió— tienen tareas guerreras que desempeñar más importantes que las de marchar a los puertos a cargar frutas para los ingleses. Es preciso —terminó diciendo— que todo el mundo procure producir la mayor cantidad de artículos posibles en sus jardines particulares. —EFE.

Funerales por el Obispo de Barcelona, doctor Irurita

AL CUMPLIRSE EL CUARTO ANIVERSARIO DE SU ASESINATO

BARCELONA, 3.—Con motivo de cumplirse el cuarto aniversario del asesinato del Obispo de Barcelona, doctor Irurita, en el cementerio de Moncada, después de duras penitencias en la Checa de San Elías, se han celebrado esta mañana en la Catedral Basílica, solemnes funerales. Asistieron a la funeraria ceremonia las autoridades militares, civiles y eclesiásticas y jerarquías del Movimiento. También acudió numeroso público. Terminado el funeral fue rezado un responso. —CIFRA.

HOY Y MAÑANA, RECAUDACIÓN DEL PLATOUNICO

CARTELERA

GRAN TEATRO ORTEGA.—A las 7,15, "Cuatro amigos" (estreno en castellano). A las nueve, fiesta de la Fábrica de Armas.

(Desde hoy, la función de la tarde comenzará a las siete quince, rigiendo desde mañana el horario para las dos funciones de 7,15 y 10 en punto.)

tación se hallaban el alcalde de Zaragoza y otras autoridades. Los fallecidos han sido trasladados en varios camiones militares al depósito del cementerio de Tarazona.

La línea continúa interrumpida. Las brigadas continúan trabajando activamente, y se cree que esta madrugada quedará abierta la vía. —CIFRA.

Una ola de frío causa estragos en Yugoslavia

A causa de las grandes nevadas, han sido interrumpidos los servicios de autocares

BELGRADO, 3.—Una ola de frío ha causado grandes estragos en todas las regiones de Yugoslavia. A causa del temporal de nieve, han naufragado el velero yugoslavo "Sveti Juraj" y el vapor italiano "Kopodis Trija"; pero sus tripulantes pudieron salvarse.

Como consecuencia de las fuertes nevadas, han quedado interrumpidos todos los servicios de autocares en las líneas de Bosnia, Montenegro y Serbia Meridional. En la carretera de Bitoli (Monastir), están dos coches correos que se hundieron en la nieve, de donde no pudieron ser traídos sino al cabo de diez y seis horas.

En las regiones inundadas de la Bosnia septentrional, el frío ha producido muchos daños. Según informaciones de la Prensa de Belgrado, más de dos mil casas han quedado destruidas o inhabitables en la comarca de Bratschko, donde, además, se teme que se declaren enfermedades contagiosas. La población se ha refugiado en barracas improvisadas y en granjas determinadas, donde se hallan expuestas a los rigores del tiempo. —EFE.